Jamundí, 31 de octubre de 2023

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Atn Ing. Juan David Morales - Supervisor
Municipio de Jamundí.

REFERENCIA: Contrato: No. 34-14-03-1056 de 2023; Solicitud de adición de recursos para la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no previstas.

Cordial saludo

Por medio de la presente, comedidamente nos permitimos solicitar a ustedes, revisar la viabilidad técnica y financiera para adelantar el trámite tendiente a generar la adición al presupuesto del contrato No 34-14-03-1056 de 2023 de la referencia, cuyo objeto es la "*Construcción de pavimento flexible en la carrera 19 entre la calle 14 y la calle 15 bis, en el barrio Covicedros, en la zona urbana del municipio de Jamundí*"; lo anterior teniendo en cuenta que se hace necesario ejecutar unas mayores cantidades de obra, las cuales se describen a continuación:

ITEM	ACTIVDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	Excavación a máquina.	M3	244,94
2	Retiro de material de excavación.	M3	318,41
3	Suministro e instalación de material granular.	M3	77,95

Este incremento en las cantidades para las anteriores actividades, se requiere ejecutar debido a que el suelo de soporte encontrado en la vía no genera la capacidad y calidad de soporte necesaria para una estructura de pavimento asfáltico, encontrando incluso restos de plástico, vidrio, ladrillos y material orgánico en el proceso de excavación por lo cual por parte del contratista y la supervisión del contrato No 34-14-03-1056 de 2023, se estableció reemplazar aquel material para garantizar una óptima calidad de la subrasante; siendo así que se da la necesidad de generar incluso una mayor excavación en el tramo comprendido entre los ejes K0+090 al K0+125, lo que genera un incremento en el suministro de material granular.

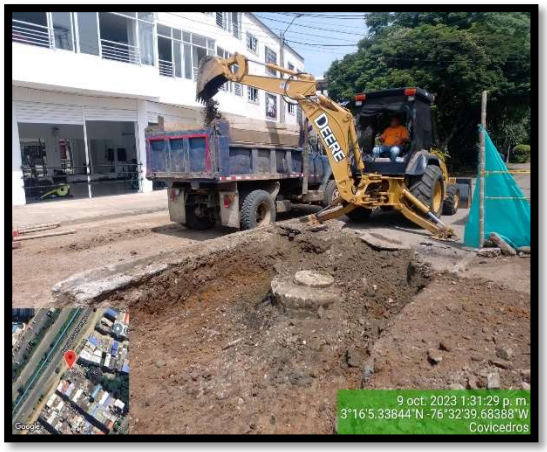




De igual manera informamos que en el K0+000 al K0+006, iniciando desde la calle 15 bis, margen izquierda u oriental, se encuentra una recamara con tubería sanitaria protegida con cárcamo, para la cual se requiere construir pavimento en MR-38 en un área de 10 m2 aproximadamente con el objetivo de evitar posibles fisuras o deterioros en aquel sector.



Adicionalmente, en la intersección de la calle 15 y en la calle 14B se encuentran recamaras que estaban ocultas debido a que tenían estructura de pavimento que no permitía identificarlas previamente. Solo hasta cuando se realizó el corte del pavimento rígido existente para el empalme con el pavimento flexible, se pudo identificar estas estructuras.





Estas tres recámaras requieren que se haga adecuación del cuerpo (realce) y se instale losa y tapa para que queden prestando el servicio para el cual están construidas debidamente como también se pueda garantizar el mantenimiento preventivo y limpieza.

Así mismo, las actividades de obra relacionadas con andenes y bordillos aumentan su cantidad de acuerdo al corte realizado para evitar estrangulamiento de la vía en la intersección de la carrera 19 y calle 15 bis.

Todas las actividades de obra descritas anteriormente, fueron registradas en el acta de modificación No 2, con las cantidades definitivas para lo cual se requiere una adición en el presupuesto por valor de $40.090.470,00.

Valor que se obtiene del siguiente registro:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR. TOTAL
Excavación a máquina.	M3	244,94	9.176	$ 2.247.569,00
Retiro de material de excavación.	M3	318,41	39.048	$ 12.433.273,00
Suministro e instalación de material granular.	M3	77,95	115.017	$ 8.965.575,00
Placa en concreto Rígido	M2	10	288.898	$2.888,980,00
Compactación, Conformación y Nivelación de Subrasante	M2	26	5.171	$134.446,00
Suministro e instalación material tipo roca muerta para anden	M3	4,89	67.148	$328.354,00
Construcción de anden en concreto e= 10cm	M2	20	93.331	$1.866.620,00
Realce de cámaras Incluye tapa	UND	3	2.569.397	$7.708.191,00
Construcción de bordillos en concreto	ML	37,50	93.799	$3.517.462,00
	TOTAL			**$ 40.090.470,00**

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente;

DORIAN GARIA ALVIRA
C.C. 79.950.800 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Proyectos Construcciones y Montajes S.A.S.
Nit: 813.012.067-4